

FELIPE II, *PRINCEPS HISPANIARUM*: LA CASTELLANIZACIÓN DE UN PRÍNCIPE HABSBURGO (1527-1547)¹

JOSE LUIS GONZALO SÁNCHEZ - MOLERO
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN:

El origen de la castellanidad de Felipe II se puede vincular con un intenso proceso socializador, que buscó la identificación del hijo del emperador Carlos con el reino de Castilla. El nacimiento de Felipe fue recibido en España como un suceso de singular importancia histórica, política y social, tras treinta años sin un príncipe natural. La castellanización del futuro Felipe II fue ejercida a través de modelos, arquetipos e imágenes, imágenes sociales que pueden ser resumidas en tres marcos de identificación: imitativo, cortesano e historiográfico. En el primer marco, Felipe fue comparado con el príncipe Juan de Trastámaro, el único hijo varón de los Reyes Católicos, muerto en 1497. En el segundo marco, la Corte fue organizada de acuerdo con la etiqueta castellana, desarrollándose todas las actividades según esta costumbre, hasta 1548, cuando la etiqueta de la corte fue cambiada por la de Borgoña. Finalmente, una nueva historia de Castilla y de España fue elaborada por los historiadores castellanos, en libros que fueron dirigidos a Felipe, *Princeps Hispaniarum*, como parte de su educación real.

RESUM: *Felip II, Princeps Hispaniarum: la castellanització d'un príncep Habsburg (1527-1547)*

L'origen de la castellanització de Felip II es pot vincular amb un intens procés socialitzador que va buscar la identificació del fill de l'emperador Carles amb el regne de Castella. El neixement de Felip fou rebut a Espanya com un procés de singular importància històrica, política i social, després de trenta anys sense un príncep natural. La castellanització del futur Felip II fou exercida a través de models, arquetipus i imatges, imatges socials que poden ser resumides en tres marcs d'identificació: imitatiu, cortesà i historiogràfic. En el primer marc, Felip fou comparat amb el príncep Juan de Trastamara, l'únic fill mascle dels Reis Catòlics, mort l'any 1497. En el segon marc, la cort fou organitzada d'acord amb l'etiqueta castellana, desenvolupant-se totes les activitats segons aquest costum, fins 1548, quan l'etiqueta de la cort fou canviada per la de Borgonya. Finalmente, una nova història de Castella i d'Espanya fou elaborada pels historiadors castellans, en llibres que foren dirigits a Felip, *Princeps Hispaniarum*, com a part de la seva educació reial.

SUMMARY: *Philip II, Princeps Hispaniarum: the castilianity of a Hapsburg prince (1527-1547)*

The origin of Philip's II castilianity can be linked with a socializer intense process, that sought the identification of emperor Charles's son with the kingdom of Castile. The birth of prince Philip was receptioned in Spain as an event of a historical, political and social singular significance, after thirty years without natural prince. The castilianization of future Philip II was being excercised across of models, archetypes and images, social images that can be diminished in three frames of identification: imitative, court and historical. In the

¹ Este artículo es resumen de parte de la Tesina, *Castellanización y aprendizaje social en Felipe II (1527-1546)*, que, dirigida por el catedrático don Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, fue defendida por el autor en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, en febrero de 1994.

first frame, Philip was compared with prince John of Trastámar, the only male son of Catholic Kings, died in 1497. In the second frame, the Court was organized according to Castilian etiquette, developing all the activities of Prince under this custom, until 1548, when the etiquette of the Court was changed by the one of Burgundy. Finally, a new history of Castile and of Spain was elaborated by Castilian historians, by means of books addressed to Philip, *princeps Hispaniarum*, as a part of his royal education.

Introducción.

Puede parecer insólito hablar de “castellanización” cuando nos referimos a Felipe II. El monarca jamás fue un extraño en Castilla. Nacido en Valladolid, salió en contadas ocasiones del reino que le vio nacer. No era, pues, un extranjero al que se debía castellanizar. Sin embargo, ésta no era la perspectiva que se tenía en 1527. Si bien el primogénito del Emperador había visto la primera luz en Castilla, seguía muy fresco el recuerdo de que igualmente lo había hecho el infante Fernando, para terminar gobernando en Alemania. ¿Sería éste también el destino del príncipe Felipe? A despejar estos temores vino un intenso proceso castellanizador, ejercido sobre el futuro rey, proceso cuyo estudio constituye el objeto de este artículo. Que dicha castellanización se produjo es un hecho, pero esta certeza nos obliga a preguntarnos al mismo tiempo cómo se llegó a ella, es decir, sobre qué presupuestos se desarrolló dicho proceso castellanizador, cuyo efecto en Felipe II ha sido tan debatido.

La polémica al respecto se inició ya en vida del propio monarca. En 1557 el embajador Badoero describía a Felipe II con estas palabras: “Parece más bien un flamenco, pero su postura es gallarda, al estilo español”². Lo que en Badoero no pasó de ser la constatación de algo singular, en los historiadores de la primera mitad de nuestro siglo se convirtió en una faceta más de las polémicas entre las leyendas negra y rosa del monarca, lo que determinó una cierta manera de prejuiciar al soberano. Así, mientras para Sánchez Albornoz era “equivocado suponerle encarnación del alma de su pueblo, porque ni física ni moralmente fue español”³, la historiografía tradicional española hizo de Felipe II y España una relación inquebrantable. En palabras de Alcázar Molina: “Y decir España es decir Felipe II”⁴. Este supuesto carácter español del rey era entendido de modo muy distinto por historiadores extranjeros. Mientras para Merriman Felipe era “un producto típico de España”, es decir, frío, reservado, grave y no cosmopolita; William Thomas Walsh se preguntaba si el rey era tan típicamente español⁵, y respondía a los detractores anglosajones del monarca con un retrato que, no por casualidad, se sentía tentado a comparar con el perfil del “típico caballero inglés”⁶.

² El retrato de Badoero en Eugenio Albèri, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato durante il secolo decimosesto*, 1 serie, Florencia, 1839-1862, 6 vols., Vol. III, pp. 234-236.

³ Claudio Sánchez Albornoz, *Ensayos sobre historia de España*, Madrid, 1980, p. 100.

⁴ Cayetano Alcázar Molina, Prólogo a Luis Fernández y Fernández de Retana, *España en tiempo de Felipe II (1556-1598)*, en Ramón Menéndez Pidal (Dir.), *Historia de España*, XXII, vol. I, Madrid, 1976, p. IX.

⁵ William Thomas Walsh, *Felipe II*, Madrid, 1943, p. 45.

⁶ *Ibidem*, p. 46.

Este debate no tardó en trasladarse hacia su castellanidad. El padre March especificó la identidad del monarca como propia de un castellano: “Si ha habido rey representativo de su gente, lo es Felipe II de la española, en particular de la castellana; pues castellano fué y cada vez más acentuadamente el espíritu de la corte en que se formó y después reinó el rey más español que España haya tenido”. Sin embargo, el castellanismo, que no tanto la castellanidad, de Felipe II fue esgrimido por la historiografía catalana nacionalista como un episodio más de la inculpación al binomio Estado-Castilla de todos los males propios. El monarca se convertía de este modo en el causante de una nueva etapa histórica en el proceso de “castellanización” y “desnacionalización” de Cataluña, un reinado que, en 1934, Rovira i Virgili resumía negativamente: “Pel que fa a Catalunya, la política de Felip II fou sovint hostil. L’esperit unitari, següint el seu procés, s’accentuà i s’estengué, tant per la obra dels als personatges castellans com per l’actuació del monarca”.⁸ El tópico se extendió, y pronto Felipe II fue retratado como el monarca “castellano” incapaz de comprender la diversidad española, imbuido de unas ideas absolutistas e imperialistas, un concepto que fue matizado por Reglà y, recientemente, por García Cárcel.⁹

Debates aparte, lo cierto es que ya siendo príncipe, los ejemplos que ensalzan la castellanidad de Felipe II son reveladores no sólo de lo temprano del proceso, sino también del modo de enfocar la identificación social, ideológica y nacional que desde Castilla se ejerció sobre él, y que suponía trasladar a su educación y socialización, todos aquellos conceptos e ideales que su nacimiento en Castilla había hecho resucitar. El “Filippe Castellano”, que de manera reiterada aparece ensalzado en las fiestas de Toledo por la “conversión” de Inglaterra (1555),¹⁰ no era un simple ejercicio poético, sino la consecuencia de un proceso de castellanización, término que empleamos como sinónimo del neologismo “socialización”, es decir, como el proceso de integración en su sociedad del futuro Felipe II y como el contenido sociocultural que tal aprendizaje social conllevó. Esta transmisión de una conciencia colectiva o identidad nacional, antes que castellana, era nobiliaria o principesca, pero en última instancia siempre remite a una realidad cultural y social que es la Castilla del Quinientos. Nuestro objetivo será, pues, definir los presupuestos sobre los que la castellanización de Felipe II se articuló, estableciendo en primer lugar los antecedentes de este proceso, para después destacar los modelos e imágenes a que el *status* de Felipe como príncipe de Castilla le hacían acreedor, y cómo sobre ellos se modelaron unos marcos identificadores, que determinaron las líneas sobre las que su castellanización debía desarrollarse. Este proceso se erige como un fenómeno sociocultural objetivo y digno de ser investigado, tanto por sí mismo como por el propio personaje histórico que lo protagoniza.

⁷ José María March, *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, Madrid, 1941, I, p. 14.

⁸ Antoni Rovira i Virgili, *Historia de Catalunya*, Bilbao, 1978, VII, p. 639.

⁹ Joan Reglà, *Felip II i Catalunya*, Barcelona, 1956, reeditado en 1969 con el título *Bandolers, pirates, hugonots a la Catalunya del segle XVI*; Ricardo García Cárcel, *Felipe II y Cataluña*, Valladolid, 1997, Colección Síntesis, nº X.

¹⁰ Juan de Angulo, *Flor de las solemnes alegrías y fiestas que se hicieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conuersion del Reyno de Inglaterra*, Toledo, Juan Ferrer, 1555, fol. 25v.

Los antecedentes: Carlos V y el “desencarnamiento” de la dinastía (1517-1527)

La importancia del mecanismo de sucesión en las monarquías europeas del siglo XVI se justificaba en la medida en que sobre el príncipe heredero recaía la responsabilidad del futuro de su comunidad. Una comunidad a la que encarnaba y de la que era “cabeza e comenzamiento”. Así lo expresa Alfonso X el Sabio en las *Partidas*. Según el *Espéculo*, el rey era el alma del pueblo y, a pesar de que el pueblo estaba formado por muchos y el rey era uno solo, convenía que todos se juntaran en el rey para ser uno. El rey era cabeza de su reino y ayuntamiento y vida del mismo, debiendo actuar como garantía que evitara la separación.¹¹ La llegada de los Habsburgo a España supuso, sin duda, un quebranto de la tradicional continuidad dinástica y una ruptura de la relación entre el soberano y su pueblo.

La reina Isabel la Católica había advertido en su testamento del salto al vacío que para Castilla suponía el ascenso al trono de una dinastía extranjera, justificando la designación de Fernando el Católico como Gobernador del Reino, por ser Felipe el Hermoso “de otra nación y de otra lengua”. Incluso la reina, en sus últimos meses de vida, barajó la posibilidad de obviar la sucesión de su hija Juana. Dos soluciones le fueron planteadas. Una, designar sucesor al rey Fernando y después a sus hijos o nietos; la otra, pasar los derechos de Juana a uno de los hijos de ésta, preferentemente al infante don Fernando, actuando el Rey católico como regente. A cambio de aceptar este cambio en la sucesión, se ofreció a Felipe el Hermoso la investidura del reino de Nápoles.¹² Aunque estos proyectos no fructificaron, entre 1506 y 1516 el infante don Fernando fue recibido en las ciudades y villas castellanas como príncipe de Castilla.¹³ El Rey Católico, en su testamento de 1512, le había designado como Gobernador de España, en caso de que él falleciera y Carlos no estuviera en el reino, según Alonso de Santa Cruz, porque Fernando había sido “criado a la manera y costumbre de España”.¹⁴ Sin embargo, antes de morir, el rey Fernando cambió de opinión, y en su último testamento, firmado en Almendralejo, en 1516, revocaba su disposición anterior y mandaba que el gobierno del Reino quedara en manos de Cisneros.¹⁵ La decisión no contentó a los castellanos, que veían en Fernando al “príncipe natural”, en contraposición al extranjero Carlos. Éste tuvo muy presente el peligro que para él representaba la permanencia de su hermano en Castilla, y en 1518 le envió camino de Centroeuropa. Un negro ambiente rodeó su salida. La nave del infante se

¹¹ José Manuel Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (Siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988, pp. 93-94.

¹² Sobre la cuestión sucesoria a la muerte de la soberana, *vid.* Luis Suárez Fernández, “Análisis del Testamento de Isabel la Católica”, *Cuadernos de Historia Moderna* 13 (1992), p. 83.

¹³ Según cuenta su maestro fray Alvaro de Osorio: “al ynfante don fernando se le hacía rrecibimiento como a príncipe, aunque no fuese el príncipe (que su hermano lo hera, questaua en llandes), mas los pueblos lo mirauan con amor de príncipe porque en estos reynos no auia otro, puesto que por esto ningun perjuicio se pensase haçer al príncipe don carlos su hermano, ca todos lo rreconocian e tenian por príncipe heredero destos reynos, mas su ausencia «mas su ausencia» causaba al ynfante tal acatamiento”. Alvaro Osorio de Moscoso, *Historia del Príncipe don Fernando*, B(biblioteca) N(nacional) M(adrid). Ms. 6020, fol. 175r-v.

¹⁴ Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid, 1920, I, p. 519.

¹⁵ Manuel Fernández Álvarez, *La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556)*, en Ramón Menéndez Pidal (Dir.), *Historia de España*, Madrid, 1956, XVIII, pp. 55-58.

incendió misteriosamente en Santander, y unos pasquines anónimos se distribuyeron en Valladolid con esta advertencia: "Ay de ti Castilla, si consientes que se lleven al infante Fernando".¹⁶

La preocupación existente durante estos años por el desconocimiento que Carlos tenía de casi todo lo español y por su "desencarnamiento" con respecto a los reinos españoles era general. El obispo de Badajoz, don Alonso Manrique, se dolía en carta a Cisneros de la ignorancia que el Rey tenía de España y de su idioma, "lo qual es inconveniente y lo será mucho más para quando vaya allá".¹⁷ Y el arzobispo Alonso de Aragón conminaba a que Carlos se embarcara con prontitud hacia una España revuelta por la interinidad, recordando que "por esto assí muchas veces suplique al Rey mi Señor, stando en sana salud, que fiziesse venir al Príncipe [Carlos] mi señor en Spaña, porque conociesse a sus súbditos y las costumbres dellos. Pluguiera a Nuestro Señor Dios que Su Católica Mat. houiera en esto efectuado mis suplicaciones, ca tendríamos ya aquí al Príncipe mi señor y no estarian sus reynos en el trabajo y desconsolación presentes".¹⁸ La ausencia de Carlos suponía, ciertamente, un extrañamiento con el cuerpo del Reino, pero también la falta de autoridad y la liberación de fuerzas sociales que amenazaban el orden y la justicia establecidas. A pesar de estas amonestaciones, durante diez años, de 1517 a 1527, Carlos V no logrará superar en sus reinos españoles el obstáculo de su desunión con el pueblo, una desunión que, agravada por el mal gobierno de Chievres y de Adriano de Utrecht, desembocó en la guerra de las Comunidades. La victoria de las tropas reales y el consiguiente cese de las reticencias nobiliarias ante su soberano permitirán al César dos cosas: afirmar su dominio sobre los reinos españoles y, a la vez, comprender las razones del levantamiento popular. De este modo, a partir de 1522, Carlos V se hispanizará con una convicción que no tuvo antes del conflicto. Esta hispanización, concepto que Manuel Fernández Álvarez acuñó para delimitar el gobierno y el giro político de Carlos V entre 1522 y 1529,¹⁹ ha de ser interpretada no sólo desde una clave política, sino también como un proceso de socialización. El discurso a las Cortes de La Coruña (1520) pronunciado por el obispo de Badajoz se inicia con unas reveladoras protestas de lo mucho que Carlos había hecho por adaptarse a las costumbres de sus nuevos súbditos, "e asy aprendió vuestra lengua, vestió vuestro hábito tomando vuestros gentiles ejercicios de caballería, y aunque quisiera luego visitar, consolar e alegrar con su persona Real todas vuestras cibdades, no dió a ello lugar la nescesidad de que su presencia tovieren los Reynos de Aragon".²⁰ Pero, si Rey y reino debían permanecer unidos en un mismo "cuerpo místico", esta encarnación habría de producirse en aras del buen gobierno, y esto era lo que los procuradores exigieron a Carlos: "Porque los Reynos e reyes representan una sola persona, el reino, el cuerpo, y el Rey la cabeza dél, han de amar a los Reynos los Reyes como asy mismos, y el Rey que esto no hace, ny puede ny debe tener

¹⁶ Manuel Fernández Álvarez (Dir.), *Historia de Castilla y León*, Madrid, 1983, V, p. 119.

¹⁷ Cit. por Rafael Domínguez Casas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, p. 559. Alonso Manrique a Cisneros. Bruselas, 8-marzo-1516.

¹⁸ Manuel Fernández Álvarez, *Corpus documental de Carlos V*, (Cit. a partir de ahora como CDCV), Salamanca, 1973, I, p. 51. Alonso de Aragón a Juan de Aragón. Zaragoza, 7-marzo-1516.

¹⁹ Fernández Álvarez, *La España del emperador Carlos V*, capítulo III, pp. 217 y ss.

²⁰ *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1881-1903, IV, pp. 293-294.

nombre de Rey".²¹ ¿Y qué se entendía por "amar" a los reinos?: impartir recta justicia, no abandonar el reino, y conceder mercedes, siempre según el modelo de gobierno de los Reyes Católicos, como expuso el Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, a Carlos V.²²

En 1518, las Cortes de Valladolid presentaron al Rey una serie de demandas que suponían, en principio, la castellanización de Carlos V, pero que tenían como consecuencia inmediata la propia castellanización de sus hijos y herederos. Ya en la primera petición encontramos una idea que se reiterará en Cortes posteriores y en el natalicio de Felipe: el matrimonio del soberano para lograr un ansiado príncipe natural.²³ La petición séptima solicitaba que en el servicio de la Casa Real se diera entrada a "castellanos y españoles"; la octava, que el Rey hiciera merced de hablar en castellano; la decimosegunda, que los Monteros de Espinosa siguieran en la guarda de la real persona en su cámara; y en otras más, que todo se hiciera como los Reyes Católicos habían dispuesto de antiguo. Sin embargo, el Cuaderno de las Cortes de La Coruña-Santiago, en 1520, no recoge petición alguna sobre estos mismos asuntos. Únicamente en la petición novena se reitera que los castellanos tengan servicio en la Casa Real. Este silencio debe ser interpretado más bien como un silenciamiento. La ruptura con el reino se preveía tan inminente que toda petición —en términos sociológicos— "castellanizadora" fue borrada.

Pero las realidades no pueden ser acalladas. El discurso castellanizador que en las Cortes de La Coruña-Santiago no logró ver la luz pública por razón del intervencionismo real, desvió su cauce de expresión hacia el pensamiento político de los comuneros. Es conocida la virulencia que en la rebelión comunera adquirió la reivindicación de que todos los puestos fueran reservados a naturales y no dados a extranjeros,²⁴ doctrina que también se trató de aplicar a la Corona. La Junta consideraba que todos los problemas se produjeron "por aver venido a reynar en ellos personas extrangeras en habla y en su forma de bivar",²⁵ por lo que una de las principales peticiones de los comuneros en 1520 hace referencia a

²¹ *Ibidem*, IV, p. 293.

²² "Ellos [Fernando e Isabel] eran solo Reyes destos Reinos; de nuestra lengua, nacidos y criados entre nosotros, conocían a todos, criaban los hijos e hijas en su Corte, arraigabase el amor; los que morían en su servicio, pensaban que en ellos dejaban padres a hijos, sabían a quien hacían las mercedes; y siempre las hacían a los que más las merecían; jamás se veían sin Rey, andaban por sus Reinos, eran conocidos de grandes y pequeños; comunicables con todos, oían sin aspereza y respondían con amor que en verdad tanto contenta como una merced; en su mesa y cámara andaban todos; ellos tenían confianza dellos y ellos dellos; no veían la extrañeza de agora, ni la gente de armas comer los pueblos, que la gente menuda tanto siente". En José Antonio Maravall, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1984, p. 75. A estas palabras del Almirante un anónimo lector escribió esta significativa anotación: "Aviso leal, digno de observarse". "Carta del Almirante de Castilla al emperador Carlos Vº scripta en el año 1523", en *Papeles curiosos sobre varias materias*, BNM. Ms. 6035, fol. 112.

²³ "Otro sy, suplicamos a vuestra Alteza sea servido de se casar lo mas brevemente que ser pueda, segun la necesydad qestos sus Reynos dello tienen, por que de tan alto príncipe nuestro Señor, nos dé hijos de bendicion, que por mucho tiempo despues de sus muy largos días en ellos subcedan". *Cortes*, IV, p. 262.

²⁴ Maravall, *Las Comunidades*, p. 62.

²⁵ *Ibidem*, p. 62.

impedir la ascensión al trono de otro extranjero.²⁶ No en vano, desde el siglo XVI la historiografía siempre ha visto en las Comunidades una faceta nacionalista.²⁷ En este contexto, los comuneros de Valladolid propusieron a la Junta que se pidiera al Emperador que no se casara con princesa extranjera, porque entonces se doblaría el mal (de la falta de encarnación), y que en cambio tomara por esposa a la infanta de Portugal, "muy amiga de nuestra nación y de todos los castellanos y que habla nuestro castellano como lo hablamos".²⁸ El sentir comunero a este respecto estaba muy extendido, pues hasta el Almirante de Castilla elevó al soberano el mismo consejo: "Diréis a S. M. que quiera casarse con persona de nuestra nación y que esta debería ser la hija del Rey de Portugal y que su Alteza debería mirar en el aventura a que está toda España y que con solo este casamiento lo remedia todo y que dejándonos señora de nuestra lengua y príncipe, podía S. M. ir por todo el mundo".²⁹ Una idea que Carlos V adoptará.

Derrotados los comuneros en Villalar (1521), la línea argumental del proceso castellanizador seguirá siendo la misma. En las Cortes de Valladolid de 1523, la primera petición de los procuradores recuerda al Rey la necesidad de que se case y tenga descendencia, "que después de muy largos tiempos sucede en estos reynos",³⁰ mientras que se reiteran las peticiones de Cortes anteriores tendentes a la castellanización de Carlos V: que visite el Reino, que reciba en su Corte a "personas naturales destos reynos",³¹ y que se haga informe de cómo estaba ordenada la Casa Real en tiempo de los Reyes Católicos. A todas estas peticiones respondió Carlos afirmativamente. En las últimas Cortes convocadas antes del nacimiento de Felipe, las de Toledo en 1525, no se denota relajación alguna en la presión castellanizadora. La falta de un príncipe natural seguía levantando resquemores en Castilla, sobre todo cuando Carlos estaba negociando su posible matrimonio con María Tudor. Ya en su primera petición los procuradores solicitan al Emperador que se case con la infanta Isabel de Portugal: "Porque en ninguna cosa va tanto a estos reynos como ver casado a vuestra Majestad y con subçesyon y deçendencia de hijos, pues todo su bien y paçificación depende desto".³² Un proyecto matrimonial que Carlos V aceptó, y cuyo fruto fue el príncipe Felipe. Así pues, parece correcto afirmar que la encarnación de Felipe con Castilla y el posterior proceso de castellanización eran fenómenos muy anteriores a 1527. Como veremos a continuación, el nacimiento del hijo del Emperador fue recibido con palabras y con esperanzas acuñadas en la década anterior, y largamente guardadas en espera de la ocasión.

²⁶ "La primera que después de él no pueda suceder mujer ninguna en el Reino; pero que no habiendo hijos, que puedan suceder hijos de hijas y de nietas siendo nacidos y bautizados en Castilla; pero que no puedan sino fueren nacidos en Castilla". En Fernando Díaz-Plaja, *Historia de España en sus documentos. Siglo XVI*, Madrid, 1988, p. 143.

²⁷ Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, *Las Comunidades como movimiento antisenorial*, Barcelona, 1973, dedica un espacio a analizar el pensamiento comunero desde la óptica de un movimiento nacionalista castellano, pp. 28-35.

²⁸ Maravall, *Las Comunidades*, p. 63.

²⁹ *Ibidem*, p. 63.

³⁰ *Las Cortes de Valladolid. Del año de mil e quinientos e veinte e tres años*, Salamanca, Juan de Junta, 1551, fol. aiiiv.

³¹ *Ibidem*, fol. aiiiv.

³² *Cortes*, IV, pp. 404-405.

1527: Don Felipe como "encarnación" de Castilla

Por esto, cuando Felipe II nació en Valladolid el 21 de mayo de 1527, él era en verdad algo más que un príncipe; era un ser “alquímico” destinado a vencer el drama del “desencarnamiento” de su padre. Él estaba destinado a ser la “cabeza”, la comunidad y la tierra que el pueblo no hallaba en su borgoñón soberano. Con él ya tenía Castilla “su” príncipe y, por extensión, España entera. Aún antes de que Felipe naciera, el embarazo imperial fue rodeado en Castilla tanto de unos cuidados estrictos, como de una sacralidad y una ceremonialidad excesivas, que traslucían con claridad la intensidad emotiva y política que conlevaba, ceremonias a las que el embajador Dantisco asistía con indisimulada aversión: “La llevaban en litera de la misma forma como la gente suele transportar a los muertos hasta el sepulcro. Nunca vi un espectáculo semejante. También los cadáveres suelen ser llevados en camillas, adornadas al mismo modo que lo estaba la litera. Y desde que fue llevada a palacio, nunca ha vuelto a salir más. Apenas se le permite moverse y es cuidada con gran atención por médicos y doncellas”.³³ Pero la Emperatriz llevaba en su seno el ansiado príncipe “natural”, y todo cuidado y toda ceremonia parecían poca cosa para asegurar un parto feliz.

En este contexto simbólico, histórico y social es donde hay que encuadrar el entusiasmo con que se acogió el nacimiento de su hijo y heredero. Alborozo tan notable que Francesillo de Zúñiga no pudo resistirse a la mofa, escribiendo que los arzobispos de Toledo y de Santiago saltaban y bailaban tras el natalicio de tal guisa “que parecían gamos asidos de la yerba”³⁴ y que el obispo de Zamora, al decirle al Emperador: “Señor, así nos alumbré Dios, ¡cómo habemos holgado del parto de la Emperatriz nuestra señora! (...) le vinieron los dolores del parto, y que del palacio saliese, parió una hija (la cual dicen que fue la beata Petronila)”.³⁵ El bufón de Carlos V exagera, pero no sin alguna razón. Con algo más de seriedad añade: “Y como el alto Príncipe fue vuelto a palacio, dende un día adelante fueron hechas muy muchas fiestas y alegrías y juegos de cañas. Y en todas las cibdades, villas y lugares del reino se hizo lo mismo, porque a la verdad, toda la gente de España en los reinos del Emperador le hicieron grandes regocijos en los corazones de todos”.³⁶ Desde Valladolid los correos extendieron la noticia del nacimiento por todo el reino y otras cortes cristianas. El contenido de estas misivas tiene el natural tono protocolario, pero no se trata de frases atemporales y huecas de contenido. Las cartas de Carlos V se producen en un contexto histórico determinado y responden a él. Su hijo había nacido para conciliar la nueva dinastía con Castilla, y así lo reconocía en las cartas dirigidas a las ciudades y villas castellanas:

[...] porque sé el placer y alegría que dello habréis, os hago saber que ha placiido a nuestro Señor de alumbrar a la emperatriz y reina, mi muy cara e muy amada mujer. Parió hoy martes, veintiuno del presente un hijo. Espero en Dios

³³ Antonio Fontán, Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid, 1994, pp. 196-197. Juan Dantisco a la reina Bona. Valladolid, 6-mayo-1527.

³⁴ Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, Barcelona, 1981, p. 156.

³⁵ *Ibidem*, p. 156.

³⁶ *Ibidem*, p. 157.

que sea para su servicio y gran bien destos reinos [de Castilla]. A Él plega que sea para que yo le pueda mejor servir, pucs para este fin lo he deseado".³⁷

Encontramos las mismas ideas en la carta de Carlos V a Lope de Soria, su embajador en Génova: "Plazerá la Divina bondad que deste fructo que ha sido seruido de darnos sucederá mucho seruicio suyo y establecimiento de beneficio público y reposo de nuestros reynos y señorios".³⁸ El propio Francesillo inserta en su *Crónica burlesca* la noticia del nacimiento del príncipe en idénticos términos, abandonando por un momento pullas y desvergüenzas: "Y dende a pocos días en el mes de abril [sic], a 21 días, del año de 1527, la muy alta Emperatriz, por la misericordia divina, y por hacer Dios bien y merced a sus reinos, parió un hijo que fue llamado don Felipe, príncipe heredero".³⁹ En el mismo sentido se expresa Martín de Salinas, embajador del rey Fernando: "Yo quisiera ser el mensajero para llevar á V. A. tan buena nueva como es la que Dios ha sido servido de nos dar en alumbrar á la Emperatriz de un Príncipe, que ha sido muy gran bien para estos reinos y descanso y placer de S. M.". De sus palabras se deducen dos aspectos fundamentales: el príncipe Felipe nació para servicio de Dios, de su pueblo y de su padre, pero sobre todo nació para conciliar a todos los castellanos en torno a una dinastía cuestionada en su legitimidad. La respuesta castellana no se hizo esperar. El 27 de mayo de 1527 la ciudad de Toledo felicitó a Carlos V en unos términos que no dejan lugar a dudas sobre la apropiación que Castilla hizo de su nacimiento:

Muy poderoso señor, esta merzed que Dios ha hecho y haze a todos en esto es ynexprimible por muchos respectos y aun porque ha muchos años que en estos reynos no ha nascido príncipe heredero hijo de rey natural como Vra. Magt. y su Alteza. Esta cibdad ha mostrado y demuestra en obra el gran plazer que dello tiene aunque no se puede mostrar quanto deve ser.⁴¹

Que los municipios de la ciudad castellana dieran gran relieve al natalicio no tiene especial importancia. Al fin y al cabo, Toledo era la capital histórica de la España gótica y castellana. Sin embargo, la repercusión del suceso fue tan enorme que, mientras los tercios celebraban el natalicio con alegría por las calles de una Roma saqueada,⁴² el bachiller de Villoruela, aldea cerca de Salamanca, llegaba a anotar el feliz suceso en el libro parroquial.⁴³ Sobre este último suceso

³⁷ Manuel Fernández Álvarez, *Carlos V (Un hombre para Europa)*, Madrid, 1976, p. 78.

³⁸ *CDCV*, I, pg. 123. Carlos V a Lope de Soria. Valladolid, 22-mayo-1527.

³⁹ Zúñiga, *Crónica burlesca*, p. 156.

⁴⁰ Antonio Rodríguez Villa, *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas de don Martín de Salinas, embajador del infante don Fernando (1522-1539)*, Madrid, 1903-1905, pp. 358-359.

⁴¹ March, *Niñez y juventud*, I, p. 41. Carlos V había solicitado que los festejos fueran moderados --de ahí la coletilla "aunque no se puede mostrar quanto deve ser".

⁴² "La nueva se tiene aquí por tan verisímile [sic] y cierta, que sin esperar las letras de V. M. se han celebrado misas solemnes en Santiago de los españoles, dando gracias á Dios, y se han hecho luminarias y otras alegrías. La escopetería del exército ha hecho muchas salvas á torno del castillo y por la ciudad, y el artillería del castillo respondía". Antonio Rodríguez Villa, *Memorias para la Historia del asalto y saqueo de Roma*, Madrid, s. a., pp. 224-225.

⁴³ "In nomine Domini: Manifiesto sea a todos los que la presente vieren y oyeren cómo en el año de mil e quinientos e veinte e siete años, a veinte dos (sic) días del mes de mayo, nació el hijo del Emperador don Carlos, muy sereníssimo rey y Emperador, e de la Sereníssima Reyna y

comenta Fernández Álvarez que, "la sensacional nueva merece ser inserta en el Archivo Parroquial, como algo anhelado por toda Castilla. Y eso sí que es importante: apreciar hasta qué punto Castilla estaba pendiente de aquel parto, que aseguraba la sucesión".⁴⁴ Un sentimiento que Vasco Díaz Tanco supo expresar poeticamente en su "Triunfo Natalicio Hispano" (1530) a través de una alegre procesión de las ciudades y villas castellanas.⁴⁵ Y es que era tal la alegría y felicidad que se vivió a partir de aquel 21 de mayo en toda la Corona de Castilla, que sevillanos y granadinos, ante la imposibilidad de reclamar como suyo a un príncipe nacido en Valladolid, se enzarzaron en una curiosa polémica sobre cuál de las ciudades había acogido el momento de su concepción. Entre los sevillanos perduraba con fuerza el recuerdo del llorado príncipe don Juan, concebido en Sevilla.⁴⁶ Y, ciertamente, Carlos V e Isabel de Aviz celebraron sus bodas en Sevilla, el 9 de marzo de 1526. Pero en favor de la opinión de los granadinos, los nueve meses contados hacia atrás del nacimiento de Felipe coincidían con la estancia de los emperadores en Granada.⁴⁷ A principios del siglo XVII la discusión continuaba, pues Sandoval se cree obligado a dar por zanjada la cuestión: "A 15 de septiembre —de 1526— publicó [Carlos V] por toda la corte cómo la Emperatriz estaba preñada, y allí en Granada tuvo principio este bien (y no en Sevilla), que ende a nueve meses vino a salir a luz en Valladolid".⁴⁸

La apropiación que Castilla hizo del príncipe recién nacido no fue sólo consecuencia de una espontánea explosión de júbilo. Como hemos indicado anteriormente, se venía gestando desde mucho tiempo atrás, sobre la base de la propia castellanización de Carlos V. Expresiones como las que hemos encontrado en las cartas arriba transcritas revelan un medio ambiente social muy específico. Que los príncipes nacieran para bien de sus pueblos no era una novedad. Pero la reiteración en la documentación de cierto tipo de expresiones, por parte de autores diversos y en textos también de carácter muy distinto, ofrece un matiz especial y aporta excelente material para una lectura antropológica. Desde la muerte de Isabel la Católica se necesitaba una nueva unión del cuerpo con su cabeza; se buscó en el infante Fernando antes del levantamiento, se creyó encontrar en la reina Doña Juana durante el mismo, y no terminaba de reencontrarse en el propio Carlos V una vez derrotadas las Comunidades. Pero cuando Felipe nació, la búsqueda pareció haber concluido. El "cuerpo místico" del reino se mostraba de nuevo completo, con la presencia de un príncipe nacido en Castilla, futuro soberano. Felipe venía adornado por la virtud de ser un príncipe "natural", es

Emperatriz, nuestros señores, e llámose el príncipe de Castilla don Felipe, e por ser verdad yo, el Bachiller...[ileg] lo firmé de mi nombre", *CDCV*, I, pp. 123 y 124, n. 44.

⁴⁴ *Ibidem*, I, p. 124, n. 44.

⁴⁵ Vasco Diaz de Fregenal, *Los veinte triumphos*, s. I., 1530, fol. XVIIIR., Ed. facsímil, BNM. R/16906.

⁴⁶ "E fué resuebido [el rey Fernando] por todos los de la ciudat [Sevilla] con gran soledad e alegría, e allí estuvo algunos días, en los quales la Reyna se fizó preñada", Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, 1943, II, pp. 324-325.

⁴⁷ Los emperadores entraron en Granada el 4 de junio de 1526. Desde esta ciudad escribía Dantisco al Rey de Polonia el 12 de octubre de 1526: "Dicen que ya hace casi un mes desde que la Emperatriz concibió y está embarazada (¡feliz y dichoso acontecimiento!)". Fontán, Axer, *Españoles y polacos*, p. 186.

⁴⁸ Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid, 1955, Biblioteca de Autores Españoles, 81, vol. 2, p. 174.

decir, pertenencia al cuerpo del reino por derecho propio, no por merced o acatamiento, sino por nacimiento.⁴⁹ Encarnado así en el cuerpo social, el pueblo podía esperar de Felipe que, a diferencia de su padre, sí sería leal servidor de los intereses de Castilla. Esperanza que en sí contenía, evidentemente, un afán socializador, en este caso, castellanizador.

El proceso de castellanización (1527-1547)

Durante los primeros años de la vida de Felipe resulta difícil distinguir si su proceso de castellanización es autónomo con respecto al de su padre o si forma parte del mismo. Pero a medida que el César se ausenta en más ocasiones de España y el Príncipe crece, su castellanización se hace más propia y personal. En cierta manera, a partir de 1529, Carlos V descargó en su esposa y en sus hijos el peso de la encarnación con sus súbditos españoles, derivando el proceso de hispanización de la dinastía en su familia, quedando de este modo sus manos libres para atender los asuntos de la Cristiandad, tal y como el Almirante de Castilla le había aconsejado. Sin embargo, ¿por qué interesaba a la política de Carlos V la encarnación y socialización de su hijo con Castilla? Esta Corona constituía una de las bases fundamentales del poder de Carlos V. Él era consciente —antes del nacimiento de su hijo y antes, incluso, de su boda con Isabel de Aviz—, de que las exigencias castellanizadas precisaban una detallada respuesta política. Carlos V debía resolver una serie de conflictos y tiranteces entre la Corona y el reino, y sólo lo podía hacer a través de la superación de su desencarnamiento con Castilla. Los pasos que tenía que dar ya le habían sido indicados por los procuradores en Cortes, por los comuneros y por sus propios consejeros. En suma, la castellanización de su hijo era vital para lograr la quietud de Castilla tras las Comunidades.

Desde el mismo momento en que Felipe II nació se inició su proceso de castellanización. Su inserción en el sistema social puede considerarse como preparatoria y anticipatoria del rol social que él, como individuo, ocuparía en la edad adulta. Estas singularidades mentales se reflejan por medio de unos marcos de identificación, verdaderos vectores de transmisión de una conciencia colectiva, que definían la identidad principesca del sujeto a integrar, y que fijaban la "forma social" del futuro rey. Los vectores de transmisión de una conciencia colectiva son siempre múltiples, pero nos ha parecido conveniente reducir su número a tres. Por un lado, un marco imitativo, movido por una obsesiva comparación entre Felipe de Austria y Juan de Trastámara, y bajo el cual castellanización y "trastamarización" se confunden; un marco cortesano, el medio social más inmediato al príncipe; y por último, el marco intelectual o humanístico, ligado a unos determinados arquetipos históricos. A través de éstos, se trató de integrar al futuro Felipe II dentro de los parámetros socioculturales castellanos.

⁴⁹ Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos*, p. 240.

1. *El marco imitativo*

Entre 1527 y 1547, la sociedad española convino en ver a Felipe como un trasunto del llorado príncipe don Juan, hijo y heredero de los Reyes Católicos. Se generó así un marco idealizado e imitativo, un *exemplum vitae* que fue aplicado a Felipe durante su infancia y juventud con obsesiva insistencia, hasta el punto de que llegó a hablarse de él como príncipe *Philip Joan*. Curiosa mixtura onomástica que desvela la importancia del marco imitativo que vamos a abordar. Único hijo varón de los Reyes Católicos, la inesperada muerte del príncipe don Juan en 1497 provocó un auténtico drama “nacional”, reflejado en las crónicas, la música, los romances y la literatura. Empezaba un período de incertidumbres políticas y sociales, denominado por los propios contemporáneos como de “los males de España”. El recuerdo de este príncipe estaba tan presente en la España de la primera mitad del siglo XVI, que incluso sirvió en las Germanías de Valencia para legitimar el movimiento popular, por medio de un juanismo que recuerda en muchos de sus aspectos al fenómeno del sebastianismo en Portugal.⁵⁰ Esta misma angustia social, que permitió en 1522 el fenómeno del Encubierto, propició que en 1527 las esperanzas frustradas años atrás por la Parca fueran “descargadas” sobre el Príncipe recién nacido en Valladolid. En las expresiones sobre la falta de príncipes herederos “nacidos en estos reinos”, se descubre la angustia producida en Castilla por el fallecimiento del príncipe don Juan, como la ciudad de Toledo, al felicitarse por el nacimiento de Felipe, lo declaraba subrepticiamente.⁵¹ Para solucionar aquella gran falta, “necesidad” dicen las Cortes de 1518, vino a nacer Felipe. La comparación con don Juan era inevitable, pues era el único referente histórico que los castellanos podían superponer al nuevo príncipe.

Cuentan los cronistas de la época que el nombre del primogénito de Carlos V suscitó en 1527 una intensa polémica entre la preferencia de los españoles hacia los de Fernando o Juan, y la determinación del Emperador por el nombre, poco utilizado en Castilla, de Felipe. La disputa llegó a tal extremo que, durante el bautizo, se dieron dos curiosos sucesos. Cuando el arzobispo de Toledo preguntó qué nombre debía imponer al niño, don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Alba, que había sido escogido para ayudar a llevar al Príncipe hasta la pila bautismal, se atrevió a repetir una y otra vez y de modo audible: “Hernando a por nombre, Hernando a por nombre”.⁵² El niño recibió el nombre de Felipe, pero cuando, tras el bautizo, el heraldo real anunció con fuerte voz su nombre,

⁵⁰ El líder de la revuelta agermanada, conocido como “el rei Encobert” decía ser hijo de don Juan -por tanto nieto de los Reyes Católicos-, y víctima de las intrigas de Felipe el Hermoso, pues “cuando el príncipe murió, había quedado la princesa preñada y siendo encomendado el cardenal don Pedro González de Mendoza, parió un hijo y el cardenal concertó con la partera que dijese era hija y que murió luego entiéndese con el archiduque don Felipe de Austria, porque pudiese suceder en los estados de España”. Martín de Viciiana, *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia*, Ed. facsímil, Valencia, 1972-1973, p. 412. Sobre el Encubierto y el encubertismo, *vid.* Ricardo García Careel, *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, 1981, pp. 132-138.

⁵¹ March, *Niñez y juventud*, I, p. 41.

⁵² “Don Fadrique de Toledo, duque de Alba, al tiempo de bautizar al príncipe y que preguntaron cómo lo nombre, siempre él respondía Hernando a nombre, porque él y otros muchos quisieran que se llamara así, por la buena memoria del rey don Fernando el Católico, y por la de los demás reyes de este nombre que ha habido en Castilla, que ellos y los once Alonsos merecen este amor, y estar como natural en los corazones de los verdaderos castellanos”. Sandoval, *Historia de la vida*, II, pp. 248-249.

Francesillo de Zúñiga se atrevió a insultar al heraldo, como nos cuenta en su *Crónica*: "Y como el Príncipe fue bautizado, un rey de armas (que se llamaba Castilla), que en un cadalso alto estaba, a grandes voces dijo tres veces «¡Viva, viva el príncipe don Felipe!». Y el abtor dijo luego: «¡Muera, muera, Rey de Armas, que es muy gran necio y lo parece!»".⁵³ Por un lado, Alba, escudado en su labor de consejero del Emperador, no temía llevar hasta el final su deber de "consili" hacia el soberano. Por otro lado, Francesillo tampoco temía dar a sus palabras un contenido público, y protegido por su oficio de "lengua libre" de la Corte, imitaba a aquellos personajes clásicos que mataban a los mensajeros portadores de malas noticias.

Resulta fácil comprender que los castellanos no desearan para "su" príncipe un nombre borgoñón, sino uno de los nombres lucidos de antiguo por sus reyes. Tras su actitud se adivina, no obstante, algo más importante que una cuestión estética o sentimental; estamos ante la elección entre unos u otros antepasados, es decir, ante la preferencia, socializadora, entre unos modelos dinásticos u otros, oponiéndose lo Trastámaro a lo Habsburgo, y, en consecuencia, llevando y ampliando al terreno del linaje, la familia, o la dinastía, el proceso castellanizador. En 1527, ni el linaje ni el nombre de Felipe gozaban de una gran estima en la sociedad castellana inmediatamente posterior al período de las Regencias y a las Comunidades, que no veía en Felipe el Hermoso un modelo a seguir para "su" príncipe. En este ambiente de discusiones onomásticas, es de resaltar, al leer el *Llibre de Memories* de Francesc Joan, la reiterada equivocación que se sufría en Valencia (reino, como Castilla, convulsionado por el cambio de dinastía) con respecto a los nombres de los vástagos regios nacidos entre 1509 y 1537. Exceptuando el natalicio de Felipe, Mosén Francesc Joan registra de manera errónea los nombres del príncipe Juan, único hijo del rey Fernando y Germana de Foix, al que llama *Don Ferrando*,⁵⁴ de la infanta María, "*D"Isabel*",⁵⁵ y del infante don Juan, nacido en 1537, "*Infant Don Jaume*".⁵⁶ Sin duda, se trata de errores, pero, ¿a qué se debe la reiteración en los mismos? Francesc Joan se limitaba a registrar las noticias llegadas a Valencia desde la Corte. Que en este caso, los mensajeros, no oficiales, portaran noticias inexactas, nos pone ante la evidencia de un clima social muy específico, y nos sitúan la actitud del Duque de Alba y las chanzas de Francesillo en un contexto mucho más general. Ferrando, Isabel y Jaume eran los nombres de los Reyes Católicos y del conquistador Jaume I, fundador del Reino de Valencia. Por ello, los yerros de Joan plasmaban en realidad el deseo valenciano de que los hijos del Emperador perduraran en sus nombres los *fets* de sus antepasados hispánicos.

Felipe, es cierto, no recibió el nombre de Juan, pero Carlos V no pudo evitar que su hijo y heredero fuera visto por los españoles como un trasunto del llorado hijo de los Reyes Católicos. En el *Llibre de Antiquitats*, redactado por subsacristanes de la Catedral de Valencia, se habla siempre de él como "*Princep Phelip Joan*", sin que conozcamos datos que permitan comprobar que recibiera

⁵³ Zúñiga, *Crónica burlesca*, p. 157.

⁵⁴ Salvador Carreres Zácarés, Intrd., *Llibre de Memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia, 1935, II, p. 755.

⁵⁵ *Ibidem*, I, p. 815.

⁵⁶ *Ibidem*, I, p. 833.

ambos nombres de pila en el bautismo. Y no estamos haciendo referencia a citas que pudieran ser contemporáneas a los errores mencionados del *Libre de Memories*, sino a folios en los que incluso se escribe de Felipe, en 1555, como rey de Inglaterra. Tan curiosa mixtura onomástica se inicia en junio de 1527, cuando el “subsacrista” de la catedral de Valencia, Pedro Martí, anota la noticia del nacimiento del príncipe y describe las ceremonias y fiestas con que la ciudad había celebrado su alumbramiento. Escribe su pequeña crónica urbana cuando, sin duda, ya debía conocerse en Valencia el nombre que había sido impuesto al hijo del César, pero a pesar de esto, Martí “bautiza” al recién nacido como príncipe Felipe Juan:

Dimarts, a xxj de maig, M^oxxij, a quatre hores y mijia après mig jorn, parí la senyora nostra Reyna e princessa e emperatriu, filla del rey de Portugal y muller del Emperador Don Karlos, nostre Rey y Senyor, en Valldolit [sic], al princep Don Felip Johan, e arriba aci la primera nova, divendres, a xxij de maig, Dxxvij, a les cinc hores après dinar, dun correu que feu lo hoste de correus de la cort, als virey lo Duch de Calabria y la Reyna Germana sa muller.⁵⁷

Durante muchos años los canónigos de la Catedral de Valencia seguirán llamando al príncipe, *Phelip Joan*, nombre que nos exemplifica a la perfección el trasunto que de Juan de Trastámara se quería reproducir y yuxtaponer sobre el príncipe Felipe. Este marco imitativo generó todo un modelo de actuación dentro del amplio proceso castellanizador. El pasado era el espejo en el que se buscaba la tradición y se fundaba la permanencia de unos valores castellanos que no podían ser ajenos al nuevo príncipe. Parece lógico que, dentro de la permanente mitificación de los Reyes Católicos, esgrimida frente a Carlos V, ante su hijo Felipe se utilizara el ejemplo del príncipe Juan, de manera que el trazo de su infancia y juventud se determinó como si se tratara de un calco de la vida de su tío-abuelo materno. Cuando en 1535 Carlos V organizó la Casa de su hijo según la etiqueta castellana, dejó ordenado que todo se dispusiera como en la Casa de don Juan, porque —según cuenta Fernández de Oviedo al propio Felipe—, “la voluntad de César fue que vuestra alteça se criase e sirviese dela manera que se tuuo conel Príncipe su tío”. Recordaba aquí el cronista cómo en 1535 se entrevistó con Juan de Zúñiga, quien le pidió, primero que informara sobre cómo había sido el servicio cortesano del príncipe Juan,⁵⁸ origen de su *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e ofíciós de su Casa e seruicio ordinario* (1547). Pero, sobre todo, nos interesa el valor castellanizador que Oviedo da a su obra. Para el cronista indiano, don Juan fue un modelo de virtudes cristianas y principescas, y si importante era que se reprodujera el entorno en que estas se dieron, aun lo era más que en Felipe se reviviera dicho modelo de *principi virtuosissimi* y castellano, idealizado en el hijo de los Reyes Católicos.

Y lo cierto, es que muchos aspectos y detalles de la vida cotidiana de Felipe se rigieron por el modelo de vida que el príncipe Juan había tenido. Así por ejemplo, en los libros de cuentas de la Casa del Príncipe se consignan desde 1536

⁵⁷ José Sanchis Sivera (Ed.), *Libre de Antiquitats*, Valencia, 1926, p. 80.

⁵⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Camara Real del Príncipe Don Juan*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1870, pp. 1-2.

“ropillas” entregadas por Felipe de su vestuario para porteros, pajes, mozos de cámara y otros criados de su Casa,⁵⁹ larguezza que responde —según nos expone Oviedo con inusual detalle— a una disposición de la reina Isabel la Católica para que su hijo no fuera acusado de avaro y poco liberal por sus servidores.⁶⁰ Otro ejemplo nos lo dan las consultas que en 1543 se hicieron sobre la manera en que Felipe debía firmar, buscando en el príncipe don Juan un referente histórico.⁶¹ E incluso, cuando se leen las Instrucciones que Carlos V escribió a su hijo en mayo de 1543, sorprende la obsesión que el Emperador tiene por preservar al Príncipe de posibles excesos sexuales en su primerizo matrimonio, “porque demás que eso suele ser dañoso, asy para el crecer del cuerpo como para darle fuerças, muchas veces pone tanta flaqueza que estorua a hacer hijos y quita la vida como lo hizo al príncipe don Joan, por donde vyne a heredar estos Reynos”.⁶² Sin embargo, a partir de 1548, se denota un declive de este marco juanista, frente al contrapeso del modelo paterno e imperial de Carlos V, que acabará imponiéndose. El tratado de Oviedo o la permanencia en Valencia de la onomástica *Phelip Joan* no pueden contrarrestar el hecho de que a Felipe se le viera desde entonces, como un trasunto de Carlos V, como un nuevo César.

2. *El marco cortesano*

El medio donde más se puso en evidencia este marco imitativo fue el cortesano. La Corte constituía el medio ambiente social donde el Príncipe vivía y era educado, y por lo tanto, el entorno socializador más importante y que de una manera más directa podía influir en su formación. Además, era lógico que en este ambiente cortesano tuviera una especial incidencia el marco imitativo —como en los restantes—, pues si se pretendía que Felipe se educara como un príncipe castellano, siguiendo el ejemplo de su antecesor, esto no podía concluirse si no se atendía previamente a la Corte. Una insistente reclamación de los procuradores castellanos fue que la Casa del Emperador se rigiera por la costumbre de Castilla y estuviera servida por castellanos.⁶³ Carlos V sólo aceptó la segunda petición, reglamentando su Casa según la tradición borgoñona, en la que había sido educado y que se correspondía con su majestad imperial. No por ello cejaron los procuradores en su intento de restaurar la Casa de Castilla. Cuando Carlos V se casó con Isabel de Aviz y tuvo su primer hijo, las Cortes de Madrid (1528) solicitaron que las Casas de ambos, reina y príncipe, contaran con servicio de castellanos y se rigieran por la costumbre del Reino, a lo que el Emperador respondió: “A esto vos rrespondemos que para el tiempo que mandaremos asentar las casas dela serenisima enperatriz, nuestra muy cara e muy amada muger, e del príncipe don Felipe, nuestro muy caro e muy amado hijo, mandarémos mirar lo

⁵⁹ A(rchivo) G(eneral) S(imancas), C(asas y) S(itios) R(eales), Leg. 36, Fol. 7º, Fols. 10r-15v.

⁶⁰ Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara*, pp. 60-65.

⁶¹ CDCV, II, p. 157. Cobos a Carlos V. Valladolid, 7-agosto-1543.

⁶² CDCV, II, p. 100. Carlos V al príncipe Felipe. Palamós, 3-mayo-1543.

⁶³ Las Cortes de Valladolid de 1523 solicitaron que se hiciera una información semejante: “Item suplican a V. M. que se informe de la manera e orden que los reyes católicos tuvieron en su casa real, oficciales y oficios della, y en su despensa e raciones de plato, y aquella mande tener en estos reynos aunque V. M. tenga imperio en otros grandes reynos e señoríos”. *Las Cortes de Valladolid del año de mil quinientos e veinte e tres años*, Salamanca, Juan de Junta, 1551, petición IV, fol. aiiiir.

que nos suplicays e lo proveerémos como cunpla a nuestro servicio e bien de nuestros subditos".⁶⁴

Cuando en 1535 se asentó Casa propia para el Príncipe, ésta se organizó según la costumbre de Castilla. Desde fines del siglo XV, tras la muerte del príncipe Juan, no había habido en Castilla una Casa del Príncipe. Muy escasos eran los cortesanos que tenían conocimiento veraz de la manera en que la Casa de Felipe debía organizarse. En este contexto, como arriba señalábamos, se recurrió a Fernández de Oviedo. Años más tarde, el propio Felipe le solicitó que redactara un libro sobre la etiqueta castellana que debía guardarse en su Casa:

Despues que en el mes de nouiembre, año de 1546 proximo passado, llegué a esta corte, he sabido que será v. a. seruido de mi, sy renouase o despertasse mi memoria exercitandola en escriuir lo que toca a los offiçios de su rreal casa. Por tanto he acordado de poner eneste breue tractado lo que se vsó en mi tiempo en la camara rreal, por lo que sospecho que será prouechoso en todo o en parte para que v. a. sea seruido, e se continue por aquel thenor quel Emperador, nuestro señor, quiso significar, de su tio, para que v. a. se criasse e mejor le sirviessen como a verdadero príncipe de Castilla, tomando delante el dechado ques dicho.⁶⁵

“Como a verdadero Príncipe de Castilla”. Destaca en esta expresión de Oviedo la pujanza de un modelo castellanizador, que conformaba un marco de permanente referencia en la castellanización del futuro Felipe II, al que Oviedo no era ajeno. No en vano, al final de su tratado reclama a Felipe que la etiqueta de Castilla “la mande guardar en su rreal seruicio e casa e en la del serenissimo infante su primogenito, don Carlos, e sus sucesores rreales, inuiolable mente”.⁶⁶ Y no en vano, durante los años previos a 1548, en que la etiqueta borgoñona se impuso en la Casa principesca, la Corte se convirtió en un intenso modelo castellanizador para don Felipe, donde etiqueta, tradición y civilidad cortesanas jugaron un papel primordial, que aquí sólo podemos esbozar.

3. *El marco historiográfico*

Por último, la castellanización de Felipe II encontró en la elaboración de un nutrido marco historiográfico, la necesaria identidad nacional. Cuando nació Felipe, Castilla se encontraba en plena época de su expansión. Este auge se tradujo en un orgullo nacional, que expresado de manera literaria por los humanistas, se transmitió finalmente al muy deseado príncipe Felipe. Como señala Kohn, “El sentimiento de grupo, meramente vegetativo, se convierte por primera vez en conciencia nacional en el Renacimiento, inspirándose en los clásicos del pasado y del Antiguo Testamento leídos bajo una nueva luz y con una comprensión distinta”.⁶⁷ La castellanización del Príncipe exigía que éste estuviera instruido en las virtudes propias de Castilla y de los castellanos, generándose así un modelo historicista, que habitualmente es identificado con Felipe II y con su reinado, pero que en realidad no fue auspiciado por el monarca, sino que venía de mucho más atrás, de época de los Reyes Católicos, y que encontró durante el

⁶⁴ *Cortes*, IV, p. 510.

⁶⁵ Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara*, pp. 2-3.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 132.

⁶⁷ Hans Kohn, *Historia del nacionalismo*, Madrid, 1984, pp. 111-112.

reinado de Carlos V un caldo de cultivo excepcional para prosperar, tras la reacción de las Comunidades y la contraposición entre el proyecto imperial de Carlos y los intereses "nacionales" de los reinos españoles. En este contexto, la castellanización de Felipe determinará posteriormente un giro en la política de la Corona, revelador de la asunción de un modelo castellano de España y de su monarquía, durante los dos siglos siguientes.

Aunque el primero de los Austrias en sufrir este proceso de "inmersión" en las hazañas de sus antepasados hispánicos fue el infante don Fernando, a quien Diego López de Zúñiga dedicó su *Hispanicarum historiarum breviarium*, a principios del siglo,⁶⁸ y este movimiento historicista se continuó en Carlos V, a quien ya en 1518 Francisco de Castilla dedicó su *Theorica de virtudes en coplas con commento, subtitulado: Pratica de las virtudes de los buenos reyes despaña en coplas de arte mayor*, será, sin embargo, en Felipe donde este marco histórico castellanizador alcance mayor relevancia. Como príncipe de Castilla y como verdadero recipiendario de la encarnación de la dinastía con el Reino, era lógico que en él se continuara el modelo historicista aplicado a su padre en los años anteriores. Ya en 1532, Gonzalo Fernández de Oviedo, en el proemio al Emperador de su *Catalogo real de Castilla*, no tuvo reparos en aconsejar a Carlos V que su manuscrito se dedicara al servicio del joven príncipe Felipe, con palabras que no dejan lugar a dudas sobre su virtualidad castellanizadora:

y puesto no soy digno de bessar vuestros reales pies con mi ofrenda osrezcola a vuestra misma Cesarea mag. en las reales manos de la muy poderosa e bienauenturada Emperatriz doña Ysabel vuestra consorte: Quia estis duo in carne vna, para que de más de mandar que tan dignas historias se conseruen y biuan, aprenda a leer en ellas el serenissimo príncipe don Phelipe, en quien vuestros señorios e monarchia esperan suceder a largos tiempos, porque de más de exerçitarse su puericia (quando a tal edad llegue) en cosas tan memorables, sabra desde su niñez acordarsse de su antigua e real prosapia y terna aprendida su memoria muchos actos que los buenos príncipes sus predecessores obraron y los que muchos varones illustres e leals subditos suyos han fecho, esclareçidos por sus hazañas.⁶⁹

Una prosapia y unas hazañas que Oviedo centra fundamentalmente en los reyes españoles. Este fue el inicio de una amplia producción historiográfica castellana que centró buena parte de sus esfuerzos en el "adoctrinamiento" del joven Felipe. La publicación en 1543 de la *Crónica general de España*, de Florián de Ocampo, obra que reimprimió en 1545 con un libro más, aunque dirigida al Emperador, fue un ejemplo para otros humanistas que resolvieron dedicar obras históricas semejantes al Príncipe. En 1545 el impresor granadino Sancho de Nebrija dedicó a Felipe un volumen latino que incluía la *Historia de los Reyes Católicos* de Hernando del Puig, el *Cronicón* de Jiménez de Rada, la *Genealogía* de Alonso de Cartagena, la *Historia de la guerra de Navarra* de Luis Correa, y el *Paralipomenos* del obispo Margarit. También fue en 1545 cuando

⁶⁸ Se conservan ejemplares manuscritos de este breviario de crónicas en BNM. Ms. 641 y 5549.

⁶⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Catalogo real de Castilla y de todos los Reyes de las Españas: y de Napolis y Sicilia, e de los reyes y Señores dellas Casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña*, RBME. h.1-7, fol. 3r.

Juan Maldonado dedicó a Felipe su *De motu Hispaniae*, una historia de las Comunidades, cuya solapada defensa de las reclamaciones comuneras⁷⁰ pretendía no sólo conciliar los bandos antaño enfrentados, sino sobre todo, hacer al joven Príncipe partícipe de un sentimiento castellano generalizado, al que Carlos V años atrás, y siendo de su misma edad, había hecho oídos sordos, desencadenando en consecuencia el conflicto comunero. Continuando con este "boom" editorial, en 1545 se reeditó en Valladolid *Los claros varones de España*, de Hernando del Pulgar, uno de los títulos más representativos de la nueva idea de España gestada en época de los Reyes Católicos. Esta reedición pronto hizo surgir imitadores, el primero Juan Sedeño, un canónigo de la catedral de Toledo, autor de la *Summa de varones illustres*. Aunque el privilegio estaba firmado desde 1546, el libro no se publicó hasta 1551. En su prólogo al Príncipe, Sedeño plantea el modelo historicista que, desde el humanismo dotado de una cierta conciencia nacional, se quiso ejercer en la castellanización del futuro rey, y del que Fernández de Oviedo había sido el pionero años atrás:

Para que entre todos conozca vuestra alteza la excellencia de sus passados, quanto excede a los príncipes de otras naciones; y la fidelidad y esfuerço de los Españoles subditos vuestros quanto se aventaja de las otras gentes. Porque si los capitanes y famosos príncipes Romanos, Griegos, Africcanos y de Asia son celebrados de los passados escriptores con letras de grandes alabanzas por hauer defendido bien sus patrias poniéndose a todo trance por el amparo de ellas, de quanto[s] mayores loores son dignos los reyes progenitores de V. A. que la patria Española (ya perdida y tiranizada de los infieles por tantos tiempos) recobraron y libraron de las manos de ellos con intoilerables trabajos de sus cuerpos y grandes peligros de sus vidas reformandola en costumbres más políticas e reduziéndola a mejor estado que aquél en que antes era.⁷¹

En 1547 Vasco Díaz Tanco publicó su *Palinodia de la nefanda y fiera nacion de los Turcos*, tratado que constituye la translación a Felipe de la *Pratica de las virtudes*, de Francisco de Castilla. Sólo que el enemigo musulmán ya no es el "moro", sino el turco. En 1548 Pedro de Medina dirigió al Príncipe su *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. En 1552 el humanista flamenco Juan Vaseo publicaba en Salamanca el tomo primero de las *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*; en 1553 Alonso García Matamoros dedicaba al Príncipe su *De asserenda Hispanorum eruditione*, donde se ensalzaban los logros de la intelectualidad renacentista española del momento; y en 1554, bajo el nombre de Pedro de Alcocer, aparecía impresa en Toledo por Pedro Ferrer, la *Hystoria, o descripción de la Imperial cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella, desde su principio y fundación. Adonde se tocan y refieren muchas antigüedades, y cosas notables de la Hystoria general de España*. Por último, el 10 de enero de 1555, Gonzaío Fernández de Oviedo fechaba en Santo Domingo el proemio al príncipe Felipe de *Las Quinquagenas de los generosos y illustres y no menos famosos Reyes, Príncipes, Duques, Marqueses y Condes y Caballeros y personas notables de España*. En la biblioteca del propio Felipe se

⁷⁰ Véase Heliodoro García García, *El pensamiento comunero y erasmista de Juan Maldonado*, Madrid, 1983.

⁷¹ Juan Sedeño, *Summa de varones illustres*, Medina del Campo, 1551, fol. IIIr.

puede observar durante estos años la incidencia de este modelo historicista, lo que permite valorar de una manera mucho más amplia su importancia castellanizadora. El 24 de agosto de 1542 se comprueba "Vna coronica en rromance del rrey Don fernando que ganó a Seuilla",⁷² y en 1544, "la coronica de spaña nueua en pergamino y jalde morado",⁷³ de Florián de Ocampo.

El gran héroe castellano medieval por excelencia, el Cid Campeador, tendrá un lugar muy particular en este marco histórico. Sabemos por una anécdota de 1535, que, teniendo Felipe poco más de siete años, ya sabía el romance tan castellano de "La Jura de Santa Gadea". Se cuenta que, importunado Felipe por uno de sus cortesanos, le contestó con enojo: "Mucho me aprietas, Hulano, / cras me besarás la mano".⁷⁴ Aducía aquí el príncipe niño a los versos del romance "La Jura de Santa Gadea", en los que el rey Alfonso VI le dice al Cid: "—Mucho me aprietas, Rodrigo; Rodrigo, mal me has tratado. / Mas hoy me tomas la jura, cras me besarás la mano—".⁷⁵ Prueba evidente de que el repertorio romanceril, venía, desde una acción básicamente oral, a ejercer sobre el hijo del Emperador un proceso de castellanización que los romances épicos, como depositarios de una cierta conciencia "nacional" de Castilla, sustentaban y favorecían. No en vano, por estos mismos años Ramiro Núñez de Guzmán, antiguo líder comunero en León, dedicó al Príncipe una traducción latina del *Cantar de Mio Cid*, recordando en el prólogo al joven Felipe que él era descendiente del Cid Campeador, y que como tal, debía seguir el ejemplo de sus mayores. Acompaña la traducción, en la mejor línea del humanismo renacentista, con una "Historia Hispana", en realidad castellana.⁷⁶

Esta producción historiográfica castellana, dirigida al príncipe Felipe, responde fundamentalmente a la problemática de la aceptación de los Habsburgo como reyes de Castilla. Resulta evidente que la intencionalidad de estos humanistas, aparte de su puro orgullo intelectual y nacional por desentrañar los orígenes de España y de Castilla, se sitúa más bien en la tarea de legitimar la nueva dinastía, presentando a Felipe como el heredero, no sólo biológico, sino también moral, de los reyes castellanos, haciéndole partícipe de los grandes hechos de la historia castellana y española. Las dedicatorias de sus trabajos al Príncipe constituyen un signo de fidelidad al futuro rey en cuanto continuador de las virtudes patrias y de una conciencia nacional específica. Cuando en 1549 Felipe hizo su entrada triunfal en Amberes, la colonia española en la ciudad flamenca le recibió con un espectacular "Arco de los españoles", al que se accedía por una avenida, adornada con las estatuas de varios "reyes de España", desde don Pelayo hasta Fernando el Católico.⁷⁷

Por otro lado, en este modelo historicista tendrá especial cabida todo un cúmulo de leyendas, mitos, creencias y ritos, inherentes al mito de la realeza castellana, y española en general. Los mitos patrios (Fernán González, el Cid,

⁷² AGS, CSR, Leg. 36, Fol. 8º, [Fol. 204r].

⁷³ AGS, CSR, Leg. 36, Fol. 1º, Fol. 41r.

⁷⁴ Díaz Mas, Paloma, *Romancero*, Barcelona, 1994, p. 32.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 91.

⁷⁶ Ramiro Núñez de Guzmán, *Summa rerum admirabilium Cidi Roderici Diaz*, BNM. Ms/ 1229.

⁷⁷ Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe Don Felipe*, Madrid, 1930, II, pp. 125-126.

Bernardo del Carpio), exaltadores de Castilla como pueblo, iban también acompañados de otros mitos políticos, ensalzadores y legitimadores del poder regio. Mitos que con la unificación castellano-aragonesa realizada por los Reyes Católicos, la reconquista de Granada y la toma de Melilla, la recuperación del Rosellón y la Cerdanya, y la anexión de Navarra, tuvieron que adaptarse a la aparición de una Monarquía de España, anhelada durante el Medievo y materializada con los Reyes Católicos. José Cepeda Adán⁷⁸ y Alain Milhou⁷⁹ han estudiado la mitología política generada en España durante el último tercio del siglo XV y principios del siglo siguiente. Estos mitos sufrieron una dura prueba ante el cúmulo de desgracias que entristecieron la vida española entre 1497, con la muerte del príncipe don Juan, y las Comunidades, entre 1520 y 1522. La idea de una nueva “pérdida de España” prendió profundamente en el “inconsciente colectivo” castellano.⁸⁰ Sin embargo, el nacimiento de Felipe II, su encarnación con Castilla y su posterior proceso de castellanización, hicieron resucitar los viejos mitos políticos de la época de los Reyes Católicos, que, como eran de difícil aplicación a Carlos V, se vertieron sobre Felipe, sobre todo cuando desde 1543 se le entregó el gobierno del Reino. Este conjunto de mitos pseudohistóricos, en especial la tabla general de los antiguos Reyes de España atribuida por Annio de Viterbo al falso Beroso,⁸¹ se transmitió a la imagen de un Felipe, *Hispaniarum princeps*, ensalzado como sucesor de Tubal, Hispalo o Hércules.⁸²

Este modelo historicista, que exaltaba la castellanidad y legitimidad regia del Príncipe, recibió tímidas respuestas desde el resto de la Monarquía. En 1553 Francesch Tarafa, canónigo barcelonés, autor de una *Chronica de la prouincia de Cathelunya en la Citerior Spanya*, dedicó su obra, al “serenissim y potentissim Princep de Spanya don Phelipe de Austria segon de son nom”, movido por el sentimiento de hacer participé al Príncipe de los “eixemples y actes valerosos dels antichs passats”, tan dignos de ser recordados e imitados, no ya sólo por los catalanes, sino también por Felipe, como descendiente de los “Comtes de Barcelona y altres de dita prouincia, e Reys de Arago, predecessors de vostra Altesa”.⁸³ Tarafa pretendía ejercer sobre Felipe una influencia desde Cataluña paralela a la que Sedeño había realizado, así como contrarrestar la imagen castellanocéntrica que desde el humanismo castellano se quería dar al futuro soberano. Era ya tarde. En 1557 Cristofor Despuig denunciará en sus *Colloquis de la insigne ciutat de Tortosa*, la pretensión castellana de monopolizar la

⁷⁸ José Cepeda Adán, “El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos”, *Arbor*, XVII (1950), pp. 177-190; y *En torno al concepto de Estado en los Reyes Católicos*, Madrid, 1956.

⁷⁹ Alain Milhou, “Propaganda mesiánica y opinión pública. Las reacciones de las ciudades del reino de Castilla frente al proyecto fernandino de cruzada (1510-1511)”, en *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, 1985, III, pp. 51-62.

⁸⁰ *Vid.* Alain Milhou, “El concepto de «destrucción» en el evangelismo milenario franciscano”, *Archivo Iberoamericano*, 48 (1988), pp. 297-315.

⁸¹ Para seguir la influencia del falso Beroso en la historiografía española, *vid.* Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992, pp. 83-105.

⁸² Sobre la imagen hercúlea de Carlos V y del príncipe Felipe durante estos años, *vid.* Fernando Checa Cremades, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987, pp. 108-124; y *Felipe II mecenas de las artes*, Madrid, 1992, pp. 26-32.

⁸³ Francesch Tarapha, *Chronica de la prouincia de Cathelvnya en la citerior Spanya. MDLIII*, BNM. Ms. 1880, fol. AIVv.

españolidad,⁸⁴ y cuando a fines del siglo XVI un aragonés tuvo la oportunidad de leer la *Descripción general de África*, de Márromol Carvajal, su indignación frente a la historiográfica castellana se hizo patente en multitud de pequeñas notas. Así, al margen del nombre del rey Don Fernando siempre añade, “de Aragón”, y cuando Márromol Carvajal escribe que Doña Isabel “casó con el Catholico rey Don Hernando quinto deste nombre, hijo del rey de Aragon”, el anónimo lector anota indignado: “y Rey de Aragon / primero que / de Castilla / Pareze que le duele al autor el decirlo”.⁸⁵ Lo cierto, sin embargo, es que de la misma manera que los humanistas del Principado habían intentado elaborar, tardíamente, una imagen catalana del príncipe Felipe, contrapuesta a la castellana, los humanistas de Castilla habían pugnado por reafirmar, en los años anteriores, la castellanidad filipina frente a una vigorosa imagen borgoñona que sobre Felipe, como hijo de Carlos V, se veía como una amenaza.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos estudiado cómo el nacimiento de Felipe II fue acogido en Castilla como un acontecimiento de singular importancia, que desencadenó, primero, la “encarnación” del nuevo Príncipe con el Reino, y a continuación propició que el joven Felipe se viera inmerso dentro de un vigoroso proceso de castellanización, ante el temor de que él, como antaño su tío Fernando, fuera sacado del Reino, camino de Flandes o de Alemania. Consciente de esta circunstancia, el propio Carlos V descargó buena parte del peso de su “hispanización” en su hijo y en su esposa. Esta castellanización del futuro Felipe II, como todo proceso socializador, se ejerció a través de unos determinados modelos, unas imágenes socializadoras cuya misión era la de “identificar” al joven Felipe con el *status* y los roles de un príncipe heredero del trono de Castilla. El vigor social y político alcanzado por el proceso castellanizador se pone de manifiesto en el hecho de que nunca más un príncipe nacido y criado en Castilla sería “arrancado” de entre su pueblo. Muy al contrario, durante la segunda mitad del siglo XVI el camino emprendido por el infante don Fernando en 1518 se invertirá, y sus muy germánicos nietos, Rodolfo, Ernesto, Alberto, Wenceslao y Margarita se educarán o vivirán en Castilla. De este modo, con Felipe II, más que con Carlos V, la dinastía de los Austrias se hispanizó definitivamente, y esto sólo fue posible gracias al intenso proceso de castellanización que siguió y dio contenido a lo que, en principio no era más que un accidente: su nacimiento en Valladolid.

⁸⁴ Escribe Despuig: “els castellans tots son casi de esta manera que per no publicar la gloria dels espanyols que no son castellans, volen la veritat y per fer gloriosa la sua propia nació no dubten d'escriuer materia [...] questi castellans s'en beven tot”. Cit. por Ricardo García Cárcel, *Las Culturas el Siglo de Oro*, Madrid, 1989, p. 63.

⁸⁵ Luis del Márromol Carvajal, *Primera parte de la descripción general del África*, Granada, 1573, I, fol. 227r-v. Biblioteca de la Facultad de Filosofía. Universidad Complutense de Madrid. Fondo Antiguo 30.083. Dato que debo agradecer a la doctora Beatriz Alonso Acero.